

LUNES, 11 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 153

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2014-11362** *Relación de vehículos abandonados en la vía pública.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días hábiles, pueden proceder a su retirada de las dependencias de la Policía Local, acompañando fotocopias del permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con I.T.V. pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y el último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica, así como el pago de los gastos de retirada más el importe diario en concepto de depósito, tal y como establece la Ordenanza Fiscal nº 13 (Tasa por Retirada, Traslado y Depósito de vehículos de la vía pública) de éste Ayuntamiento, y una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización:

MATRICULA	MARCA	MODELO	TIPO VEHICULO
4812CTZ	BMW	325IC	TURISMO
S1722T	RENAULT	R-19-TSE 5P	TURISMO
S1265O	RENAULT	R-11-TSE	TURISMO
7478DCJ	FIAT	PUNTO TDS	TURISMO
M8406OB	OPEL	ASTRA	TURISMO
S5419AM	CITROEN	XSARA 1.9	TURISMO
S7402AK	OPEL	VECTRA	TURISMO
S4750AL	CITROEN	XANTIA	TURISMO
S2335AJ	NISSAN	PRIMERA	TURISMO
C2390BNP	YAMAHA	YN 50	CICLOMOTOR
S4654AB	PEUGEOT	106-XN	TURISMO
S2016AN	FIAT	DUCATO	CAMION FURGON
S8136X	FIAT	UNO-45	TURISMO
S3518AN	OPEL	OMEGA	TURISMO
05MO2725	NISSAN	XTRAIL	TURISMO
C8318BZ	FORD	FIESTA	TURISMO

Camargo, 31 de julio de 2014.  
El alcalde,  
Diego Movellán Lombilla.

2014/11362

CVE-2014-11362